

ACUERDOS DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DE 27 DE FEBRERO DE 2018

1.- CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2018/19 (CON LA ASISTENCIA DEL SR. VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

El Sr. Vicerrector de Estudiantes de la UCM, Prof. Julio Contreras Rodríguez, agradece la invitación de la Junta de Facultad, y se muestra encantado de acudir para aclarar y trasladar el tema del nuevo calendario académico de la UCM. El Vicerrector explica que en febrero de 2009 llega de la CRUE la propuesta de modificar el calendario, como consecuencia de la reorganización de los estudios emprendida en el Espacio Europeo de Educación Superior. En el intenso debate de la universidad que conlleva ese proceso, algunas Universidades aprovechan para modificar el calendario académico, mientras que otras, como la UCM, deciden no hacer nada. Sin embargo, desde 2012 y 2013, comienza un goteo de facultades de la UCM que se adapta al nuevo calendario. En universidades de menor tamaño siempre es más fácil adoptar una medida de estas características. En la UCM se presentó la modificación en la Comisión de Estudios en 2015-16. La Facultad de Filología es una de las facultades de la UCM que mantiene el calendario tradicional, y por ello resulta oportuno cambiar el calendario. Este año ya no se convocará el examen de acceso a la universidad (EVAU, antigua Selectividad) en septiembre sino en julio, y en bachillerato también la convocatoria extraordinaria se ha trasladado a julio. Hay estudiantes que proceden de otras comunidades autónomas, o bien proceden del examen de acceso, pero en todos los casos antes del verano han culminado sus exámenes. Es posible que la crisis catalana atraiga a estudiantes a las universidades de la CAM. Todas las universidades madrileñas van a tener el plazo de matrícula antes de verano, que puede ser una de las ventajas evidentes del cambio de calendario.

El Vicerrector expone que han preguntado a las facultades que llevan ya 4 o 5 cursos con el calendario nuevo y estas reseñaron que el año de transición es molesto, pero pasado el tiempo han visto algunas ventajas; en particular, la homogeneización con otras facultades. También han realizado un estudio de rendimiento académico y han observado que el estudiante se organiza de otra manera, con un incremento en la convocatoria extraordinaria y un mejor rendimiento en la 2º y 3º matrícula. Es solo un cambio de hábito. El curso comienza antes y termina antes, lo que conlleva algunas ventajas para los estudiantes, puesto que durante mes y medio no tienen actividad académica salvo alguna práctica. El estudiante que no tiene suspensos en junio finaliza muy pronto el curso y tiene un mes y medio libre hasta el comienzo del nuevo curso. Desde la Delegación de Estudiantes se ha realizado una encuesta entre los estudiantes que ya han cambiado el calendario, y dicen estar contentos.

El curso 2018-19 se puede plantear un calendario de transición, posibilidad que no tuvieron los que hicieron el cambio en el primer momento. El objetivo es poder flexibilizar la fecha de inicio y finalización de las clases, pero no cambiar las convocatorias ni las fechas de los exámenes. Con el nuevo calendario las clases del 2º cuatrimestre terminan el 10 de mayo; entre una semana y diez días después comienzan los exámenes, por tanto con unos días de pausa. La convocatoria extraordinaria es en julio, por lo que hay un mes entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria.

En Consejo de Gobierno se ha planteado que las facultades que se acojan el curso próximo a la transición, pueden comenzar las clases al 16 de septiembre, mientras que en 2019-2020 comenzaría toda la UCM en la misma fecha. Para la entrega y defensa de los TFG y TFM se puede establecer plazos extraordinarios, y un calendario ad hoc para el último examen, que es la salida. No obstante, la Facultad de Farmacia, por ejemplo, lee todos los TFG en julio, porque a la hora de optar a una beca y solicitar admisión y plaza en un máster, beneficia a los alumnos terminar antes, y de hecho el 10 de julio se ha terminado todo. Los estudiantes de las facultades con calendario antiguo no terminan hasta septiembre, y se encuentran en peor situación para solicitar plazas en máster, becas o incorporarse al mercado laboral.

El Sr. Decano agradece la presencia en la Junta del Sr. Vicerrector y las informaciones proporcionadas. El sr. Vicerrector agradece la invitación a asistir y se ausenta.

2.- APROBACIÓN DE DOBLE MÁSTER HISPANO FRANCÉS EN LINGÜÍSTICA FRANCESA APLICADA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Vº Bº
El Decano,

La Secretaria de la Facultad,

Eugenio. R. Luján Martínez

Raquel Hidalgo Downing